

Título: “Políticas Locales de Juventud en Santa Fe”

Autores:

Lic. Farroni Natalia, coordinadora del Observatorio de Políticas de Juventud de Santa Fe. Docente de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales UNR.

Bergami Magda, miembro del Observatorio de Políticas de Juventud de Santa Fe. Estudiante avanzada de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales UNR.

Crescini Verónica, miembro del Observatorio de Políticas de Juventud de Santa Fe. Estudiante avanzada de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales UNR.

Correo electrónico: observatoriojoven@santafe.gov.ar

El presente escrito tiene como fundamento compartir el primer trabajo de investigación del Observatorio de Políticas de Juventud de Santa Fe, dando a conocer algunos guarismos sobre ciertos rasgos de las juventudes santafesinas y sus modos de hacer política en el territorio local; como así también, poniendo a la luz los límites, posibilidades, desafíos que acompañan a este estudio encarado desde un ámbito tan particular para la investigación social como lo es el de la hechura de políticas.

“Políticas Locales de Juventud en Santa Fe” fue una iniciativa en la búsqueda de respuesta(s) posible(s) a los interrogantes y problemáticas que permean el trabajo diario de quienes hacen - hacemos- políticas de juventud en coordinación con gobiernos locales.

Estas preocupaciones se encuentran en estrecha relación con el desarrollo del dispositivo Red de Municipios y Comunas Joven, impulsado desde el Gabinete Joven y la Dirección Provincial de Políticas de Juventud en el 2008. Esta política nace con la intención de coordinar y articular acciones entre el gobierno provincial y los gobiernos locales. Sus objetivos principales son fomentar y fortalecer la adopción de la concepción de los y las jóvenes como sujetos de derechos en la formulación de acciones y políticas destinadas a los mismos, en las localidades de la provincia; como así también, generar espacios de participación juvenil en la planificación e implementación

de las mismas. La implementación del trabajo en red, que permitió fortalecer el contacto con las áreas de juventud locales ofreciéndonos mayor conocimiento del trabajo diario de las mismas, abrió un abanico de cuestionamientos, preguntas, e incertidumbres acerca de lo que las políticas locales de juventud debían ser, podían ser y alcanzaban a ser. ¿Qué elementos configuran una buena política de juventud? ¿De qué modo podremos evaluar si las áreas de juventud o grupos jóvenes han incorporado a sus políticas la perspectiva del joven como sujeto de derecho? ¿Qué aristas debe incorporar el discurso provincial sobre políticas de juventud para no perder de vista la heterogeneidades que recorren el territorio santafesino?

La necesidad de un diagnóstico de situación que permitiera observar de qué modo se habían incorporado los principios que se pregonaban desde el Gabinete Joven, encontró formato predilecto en la elaboración de un estudio exploratorio sobre Políticas Locales de Juventud. Esta experiencia favoreció la implantación de un organismo específico para el desarrollo de investigaciones que permitieran la formulación de políticas de juventud desde un diagnóstico que diera cuenta de las problemáticas cotidianas que afectan a las juventudes santafesinas, como así también capaz de evaluar las acciones implementadas desde el gobierno, ofreciendo sugerencias, redireccionando cursos y mostrando las falencias y ausencias a corregir. Así, se creó el Observatorio de Políticas de Juventud de Santa Fe, dependiente de la Dirección Provincial de Juventud.

Nuestra investigación partió de la aplicación de una entrevista de formato estructurado a los referentes de juventud de 50 municipios y comunas que integran la Red de Municipios y Comunas Joven, durante las reuniones regionales desarrolladas en el 2010. Nos propusimos como objetivo principal describir la situación de las políticas de juventud diseñadas, implementadas y/o evaluadas en los municipios y comunas que integraban el dispositivo de red. Para lograrlo, en primer lugar, identificamos las concepciones subyacentes de juventudes en la elaboración de políticas públicas en las comunas y municipios de la Red. En segundo lugar, reconocimos los espacios de participación brindados a las juventudes locales desde las instancias de gestión local. Finalmente, construimos una base de datos sobre los mecanismos de planificación, de evaluación y consulta utilizados para trazar las políticas públicas de juventudes en la provincia.

Compartiendo datos

A continuación, compartimos algunos de los resultados de la investigación. En esta oportunidad, seleccionamos sólo aquellos datos correspondientes a los pilares que consideramos más relevantes para discutir en este encuentro.

INSTITUCIONALIDAD Y MARCO LEGAL

En este pilar indagamos acerca del grado de institucionalidad de los espacios gubernamentales de juventud en el marco de la Red. La institucionalidad le otorga una forma al contenido particular de una política, un margen de estabilidad, continuidad y consistencia. Además de sostener el proceso de marchas y contramarchas de las políticas de juventud, una vez concluida le permite dejar capacidades instaladas, contribuir a una historia y una experiencia institucional que trasciende a las personas que circunstancialmente comienzan con dichos procesos.

Desde este punto de vista, institucionalizar supone el reconocimiento de la prioridad de una cuestión, de la necesidad de abordar una problemática o de la protección de un aspecto de la vida pública, y se relaciona con la planeación de acciones en pos de todo ello, es decir, supone darle legitimidad y también organización. De todos modos, existen innumerables e inagotables maneras de institucionalizar, dependientes del contexto en el que se insertan, que pueden materializarse de diferente modo o bien no materializarse en entidades concretas (existen instituciones tangibles y otras menos tangibles), al tiempo que pueden ser más o menos formales; este último caso supone enmarcar la temática en un formato legal que explicita dicha institucionalidad.

Algunas de las formas más conocidas de institucionalización de la perspectiva joven en los espacios locales son: la identificación de referentes sobre dicha temática; la creación de área/secretaría/dependencia dentro de la comuna o el municipio, y la asignación de partidas de presupuesto o la creación de legislación local sobre la materia. Estas formas pueden estar reguladas por algún tipo de marco legal o carecer de dicha regulación. Otra forma de institucionalización, quizás más informal pero muy operativa, es la apertura de espacios legitimados por la comuna o el municipio que reúna a grupos de jóvenes, externos a la administración local, pero que trabajen de manera articulada con ella.

En nuestra investigación observamos que un porcentaje importante de municipios y comunas encuestadas, el 58%, tienen un *organismo público- estatal local que trabaje temas de juventud*. Entre quienes negaron poseer un área o una secretaría, no obstante,

un alto porcentaje, el 71,4% afirmó la *existencia de un grupo de juventudes con reconocimiento y aval del gobierno local* para trabajar en estas cuestiones, lo que demuestra que, ya sea de manera informal o formal, la temática de juventudes se encuentra contemplada dentro de la estructura del gobierno local. Solo el 28,6% reconoció no poseer un grupo adyacente de jóvenes que permitan el abordaje de las temáticas vinculadas a juventudes. Por otra parte, además el 90% afirmó *la existencia de otros abordajes de temáticas de juventud por parte de otras áreas del gobierno local*.

Nos interesa resaltar en cuanto a la institucionalidad que en nuestra muestra todo los casos desarrollan algún tipo de abordaje en referencia a la cuestión de las juventudes y en algunos de ellos, a través de diferentes mecanismos.

Respecto a la antigüedad del área de juventud, el 14% creó su área entre 1989 y 1996; el 27%, entre 2000 y 2007, y el mayor porcentaje, el 59%, entre 2008 y 2010. Es necesario cotejar estos últimos datos con la fecha de asunción del Frente Progresista Cívico y Social al gobierno provincial (2007), y la creación de la Dirección Provincial de Políticas de Juventud y el Gabinete Joven. Por lo tanto, podemos intuir que este entramado de vínculos, políticas e instituciones actuó como un detonante para muchos municipios y comunas que hasta el momento no habían trabajado esta temática; incluso pudo haber motivado la entrada en la Red y la creación de organismos encargados de estos asuntos. Pero también es interesante señalar la antigüedad de algunos organismos que sobrevivieron a diferentes procesos políticos y a distintas gestiones locales.

También observamos que en la mayoría de los casos estas áreas, el 45%, *dependen del Poder Ejecutivo*, ello nos habla de un contacto directo con las áreas decisorias del gobierno, que en el contexto local es sumamente relevante dada la capacidad operativa con la que se cuenta para poder lidiar con los problemas cotidianos de la comunidad, la mayor expedición en la resolución de problemas, y también por el grado de personalismo y/o decisionismo que suele imperar en algunas dependencias comunales y/o municipales.

Acerca de la estructura y el funcionamiento de áreas o grupo de jóvenes, específicamente en lo que refiere a la *existencia de personal designado para desarrollar actividades vinculadas a las juventudes*, el 68% respondió negativamente; entre quienes respondieron de manera afirmativa, el 32%, la mayoría de ellos cuenta con al menos una persona para todo el trabajo. Esto nos permite hablar de cierta materialización del compromiso del gobierno local de trabajar la temática de

juventudes, pero al mismo tiempo de la falta de recursos destinados exclusivamente por las administraciones a la temática.

Finalmente, podemos remarcar avances en relación a la institucionalización, visibilización y abordaje de la cuestión de las juventudes en los gobiernos locales. En todos los casos encuestados visualizamos un compromiso formalizado de trabajar la temática de juventudes, ya sea desde un área específica, desde otras áreas, o a través de la articulación con grupos de jóvenes. Otro rasgo a resaltar tiene que ver con la participación de los y las jóvenes en las áreas, lo que da cuenta de espacios de decisión abiertos a las inquietudes de las juventudes locales. En términos organizacionales, la frecuencia de las reuniones, la capacidad de trabajo en red con otras áreas y con otras organizaciones, el vínculo directo con los y las jóvenes de la localidad, el compromiso asumido mediante ordenanzas o decretos, en fin, todo ello nos habla de una institucionalidad, capaz incluso de sobrevivir a las fluctuaciones partidarias.

Las mayores dificultades se encuentren en el número de personal de dedicación exclusiva que están al servicio de las juventudes y sus problemáticas, ya que es sumamente insuficiente. De todos modos, la vinculación directa con los núcleos de la administración local, facilita el acceso a los recursos y brinda posibilidades de logística desde áreas exteriores.

PRESUPUESTO JOVEN

En este pilar se pretendemos analizar la existencia y la disponibilidad de recursos asignados para el desarrollo de acciones de juventud, con el objetivo de indagar un aspecto más de la planificación de políticas de juventudes, en especial, la autonomía y la capacidad de gestión de estos espacios.

En primer lugar, comprobamos la existencia de una multiplicidad de fuentes de financiamiento. En este punto, nos encontramos con que un porcentaje muy importante de los encuestados, el 88%, dispone de diversas fuentes de financiamiento; entre las más mencionadas se destacan, en primer lugar, los *aportes comunales o municipales para eventos o actividades puntuales* que representan el 45% de los aportes mencionados, en segundo lugar de importancia aparecen los *aportes del gobierno provincial* con el 20%, en tercer lugar los *aportes privados* con el 18%, en cuarto lugar la realización de *actividades solidarias* con el 9% y finalmente los aportes del *gobierno nacional* con el 7%. Esta variedad de fuentes de financiamiento para la realización de acciones vinculadas a las juventudes refleja la capacidad de los gobiernos locales de

articular con otros actores sociales tanto públicos como privados, como así también la disposición para gestionar a favor de la temática consultada.

Sin embargo, cabe destacar que el 82 % de los municipios y comunas encuestados *no cuentan con una partida presupuestaria específica para el desarrollo de políticas de juventud*, esto evidencia que la implementación y desarrollo de este tipo de política debe disputar un espacio aún mayor al interior de cada estado local.

En relación a la temática del presupuesto, podemos concluir que en su gran mayoría los espacios de juventud se manejan con recursos que se asignan específicamente para actividades puntuales y/o eventos particulares. Por lo tanto, desde el punto de vista de la asignación de recursos entendemos que no están dadas las condiciones en la mayoría de los espacios locales para desarrollar de manera autónoma e independiente sus funciones. Si bien nos encontramos con que existen múltiples fuentes de financiamiento, aún es limitada la cantidad de recursos financieros que se destinan específicamente a las políticas de juventudes en relación a las demás áreas y sectores sociales. De este modo, podemos concluir que a nivel de financiamiento de las políticas de juventud estos espacios no cuentan con una jerarquización en los presupuestos públicos locales

Otro dato importante se relaciona con la *falta de conocimiento acerca de la disponibilidad de recursos por parte de los referentes del área*. Esto, en muchos casos, se vincula con la inexistencia de una partida específica y en cambio con la colaboración ocasional por parte del municipio y/o comuna.

PARTICIPACIÓN

Mediante este apartado buscamos identificar los espacios y mecanismos de participación de los y las jóvenes al interior de la Red, tanto en instancias gubernamentales, como en las de la sociedad civil. De acuerdo a este objetivo, indagamos acerca de cuáles son las concepciones que tienen los municipios y comunas santafesinas acerca de los y las jóvenes como ciudadanos, qué tipo de participación experimentan, qué mecanismos y estrategias se implementan desde el ámbito local para fortalecer la participación juvenil, y qué espacios públicos son los privilegiados por los y las jóvenes para participar.

El primer interrogante que se presentó a los referentes locales apuntó a hacer evidente las concepciones sobre participación juvenil que subyacen a la hora de pensar las políticas públicas juveniles y que se evidencian más claramente en las estrategias de

fomento a la participación, que se elaboran desde los estados locales. Poco más de la mitad de los encuestados posee una *percepción sobre la participación juvenil en donde el y la sujeto joven son los principales protagonistas*. En esta visión los y las jóvenes son entendidos como participantes activos capaces de intervenir en la toma de decisiones, marcando sus necesidades, prioridades e intereses para la formulación de políticas públicas. En palabras de los referentes, la participación juvenil entendida de este modo aparece fuertemente vinculada a la expresión: es “ponerle voz”, “expresarse”, “ponerle cuerpo”, “dejar marca”, es “decir acá estoy”.

Sin embargo, para la mayoría de estos referentes, el poder decir y el ser escuchado de los y las jóvenes va de la mano con la posibilidad real de “estar” en la toma de decisiones y en la implementación concreta de las acciones. En otros términos, se trata de que las juventudes puedan participar en todo el proceso de política pública, no sólo como demandantes, sugerentes, observadores o beneficiarios, sino también como creadores, decisores, implementadores y evaluadores. En sus palabras, “Que los chicos participen en la planificación, organización, ejecución y evaluación y en la toma de decisiones.”

Otro aspecto a resaltar, es la repetida vinculación entre participación juvenil y ámbito local. Entre varias respuestas podemos destacar: “... la participación tiene que tener un enfoque contextual y contemplar todas las perspectivas que conviven en una ciudad. Si no deja marca no hay participación, por más incómoda que sea”.

La institucionalidad como marco para la participación juvenil es otro punto de acuerdo entre los referentes que conciben al y a la joven como sujeto con capacidad de participación plena. “Incluir a los jóvenes en instancias institucionales de toma de decisión, donde puedan aportar o contribuir a la comunidad para ellos mismos y para los demás”.

Sin embargo, un preocupante número de encuestados definió a la participación juvenil desde una perspectiva en donde lo joven se percibe como mera moratoria social, asociada a la irresponsabilidad y la falta de compromiso de los y las actores jóvenes. Desde esta visión, las juventudes se interpretan desde posturas contradictorias que las señalan tanto como sectores problemáticos de la sociedad como así también como sujeto necesariamente responsable de los cambios sociales. En este sentido, los espacios de participación juvenil son pensados principalmente como instancias de preparación para, que requieren control de los adultos y en donde los y las jóvenes pueden observar y opinar pero desde un lugar secundario.

Esto se refleja en el modo en que se ha definido la participación juvenil. En primer lugar, podemos mencionar la fuerte recurrencia al término “cooperación” o “colaboración”, asociado a la asignación de un rol menor a la o al joven dentro de las instancias participativas. Estas expresiones aparecen de manera conjunta con la necesidad de tutela adulta sobre la participación juvenil: “Es colaborar y ayudar a todas las personas y jóvenes que lo necesiten, que se sumen a colaborar”.

En relación a la participación de los jóvenes en instancias gubernamentales locales, observamos un alto porcentaje, el 54 %, de los municipios y comunas señaló que *los y las jóvenes de la localidad participan en espacios de decisión en el gobierno local*, tanto ejecutivos como legislativos (gabinete local, comisión comunal, concejo deliberante). En cuanto al modo en que llevan adelante esta participación, un 37 % del grupo total de entrevistados que respondió que sí participaban jóvenes en espacios de decisión, indicó que *se les pide opinión* y un 63% *toma decisiones sobre las acciones a desarrollar*.

Otro dato relevante en relación a la participación tiene que ver con una marcada tendencia a desarrollar *programas de fomento de la participación juvenil*, en general usan más de una herramienta para fomentar la participación. Las más mencionadas fueron aquellas vinculadas con la participación de los y las jóvenes en la *creación del Parlamento, Concejo o Gabinete Joven*, con un 50% del total de respuestas. En orden de importancia le sigue el *fomento del voluntariado* con un 26%; *la realización de foros, asambleas, presupuesto participativo y plan integral*, con un 13%; y el *apoyo a las cooperadoras escolares y centros de estudiantes*, con un 11%.

De estos datos, resulta importante apreciar el alto porcentaje de municipios y comunas que fomentan la participación mediante la creación de organismos institucionales, que brindan mayor estabilidad y continuidad a la representación de los y las jóvenes en instancias de decisión frente a mecanismos ocasionales.

Como balance de este pilar podemos concluir que se produjo un claro avance en la inclusión de una perspectiva joven en la gestión local. En este sentido, poco más de la mitad de los municipios y comunas describió a la participación juvenil como práctica que dota de protagonismo a los y las jóvenes, dándoles la posibilidad de expresión, creación, presencia y sobre todo, de decisión; vinculándolo, especialmente, a los espacios institucionales de las instancias gubernamentales, como así también a las cuestiones asociadas a la territorialidad de referencia. Estas valoraciones de la participación juvenil también se plasman en la alta consideración de las actividades de

fomento de la participación por parte de los referentes, que se reflejó claramente en las preguntas acerca de los momentos destacables y de los objetivos para los próximos meses.

Otro resultado alentador es el modo en que se desarrollan las prácticas participativas juveniles dentro de los gobiernos locales. Un importante número de municipios y comunas dijo contar con la participación de jóvenes en instancias tanto legislativas como ejecutivas, con un rol activo, con capacidad para ofrecer opiniones y para decidir. De acuerdo a los datos, una alta consideración de la participación va de la mano de los *programas de fomento de la participación juvenil*. La mayoría de los encuestados indicó que se utilizan más de una herramienta para lograrlo. Entre ellas se destacan la *creación del parlamento, concejo o gabinete joven* como espacios que buscan estimular la participación de los y las jóvenes. Sin embargo, este dato también nos estaría hablando de una representación juvenil permanente en el Estado local, de reconocimiento institucional, que le otorga mayor visibilidad en la toma de decisiones a las voces jóvenes.

No obstante, es preciso señalar que aún persisten fuertemente arraigadas concepciones sobre las juventudes y su participación desde una matriz adultocéntrica. Esta postura tradicional subyace en las palabras de aquellos referentes que indican la necesidad de tutela adulta sobre las y los jóvenes, a quienes perciben como poco comprometidos y como necesitados de capacitación para el desarrollo de prácticas participativas.

ACCIONES

Este eje tiene como objetivo principal identificar las acciones concretas desarrolladas por cada municipio y comuna orientadas directamente a los y las jóvenes de sus localidades, durante los últimos seis meses anteriores a la realización de la entrevista. Éstas traducen la concepción de juventud subyacente y permiten dar cuenta del grado de desarrollo de políticas públicas de juventud, así como de la forma en que éstas son trazadas y el lugar que ocupan dentro de la gestión del gobierno local. A partir de la exploración de las acciones desarrolladas, es posible indagar acerca de las características, tendencias, concepciones y dimensiones relevantes en el tratamiento de la temática de juventudes por parte de las áreas o grupos de juventud locales. Al respecto, es importante destacar que las acciones implementadas se enmarcan en el contexto social, económico y cultural de cada localidad. Por lo tanto, encontraremos una gran heterogeneidad de actividades desarrolladas, en correspondencia a la diversidad de realidades locales que se despliegan en nuestra provincia.

Para analizar la diversidad de acciones con las que nos encontramos, las agrupamos en seis categorías:

- 1- Acciones vinculadas a la Institucionalización del Área Joven.
- 2- Acciones de Fomento de la Participación.
- 3- Acciones vinculadas a Educación.
- 4- Acciones vinculadas a Empleo.
- 5- Acciones vinculadas a Bienestar Joven.
- 6- Actividades recreativas y de uso del tiempo libre.

Observamos que casi la totalidad de los municipios y comunas realizó *acciones dirigidas a los jóvenes durante los seis meses anteriores a la entrevista o las estaban realizando en el momento de la misma*, excluyendo las actividades realizadas en coordinación con el Gabinete Joven.

Del total de las acciones realizadas, el 34% fueron *Actividades recreativas y de uso del tiempo libre*. En segundo lugar, encontramos la realización de actividades de *Fomento de la participación*, que registra un 20% del total. En tercer lugar, se encuentran aquellas *Acciones vinculadas a Bienestar Joven*, que representan el 16% del total de actividades llevadas a cabo. Las actividades vinculadas a *Educación* constituyen el 14%, las vinculadas a *Empleo* el 10%, y por último las vinculadas a la *Institucionalización del Área Joven* un 6%.

Con respecto a las acciones desarrolladas en articulación con el Gabinete Joven de la provincia, casi el 80% de las Áreas o grupos de juventud locales relevados realizaron una o más de las actividades propuestas. El alto porcentaje de localidades que realizaron acciones conjuntas con el Gabinete Joven es una buena señal de la progresiva coordinación y articulación entre diferentes instancias gubernamentales en el ámbito de las políticas de juventud, y responde a la iniciativa del gobierno provincial de impulsar la institucionalización de estas políticas, generadas a partir de la perspectiva joven.

En relación a las acciones desarrolladas, los datos obtenidos son alentadores, ya que en conjunto, los municipios y comunas relevados emprendieron una gran cantidad de iniciativas destinadas a los y las jóvenes, si bien existen diferencias importantes entre regiones y, dentro de éstas, entre las respectivas localidades. Estas actividades se enmarcan dentro de una importante variedad de temáticas y problemáticas, que a fines analíticos fueron clasificadas en los seis tipos de acciones mencionados. Dentro de cada una de estas líneas, comprobamos una gran diversidad de actividades, en correspondencia a la heterogeneidad de realidades locales de nuestra provincia y a la diversidad presente dentro de la población joven. También constatamos una creciente

preocupación de parte de los gobiernos locales por los segmentos de jóvenes que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad.

Sin embargo, es importante enumerar una serie de limitaciones que aún están presentes en el abordaje de las juventudes desde los gobiernos locales. En primer lugar, aún persisten enfoques sectoriales y fragmentados acerca de la realidad de los y las jóvenes, por lo que es necesario seguir trabajando en la construcción de iniciativas basadas en una perspectiva integral de la condición de las juventudes. Parte de las limitaciones para esta transversalización de las acciones que promueven el desarrollo de las juventudes se debe a la reciente incorporación de la nueva perspectiva joven en políticas de juventud. Sin embargo, debemos tener en cuenta que el problema de incluir una perspectiva transversal no es exclusivo de la problemática de las juventudes ni de las instancias locales, pues atraviesa las políticas públicas en general.

Por otra parte, comprobamos que la mayoría de las actividades emprendidas son acciones aisladas, que no se encuentran sistematizadas ni institucionalizadas en programas o políticas de juventud que aseguren su continuidad y logren un mayor impacto. De hecho, una escasa cantidad de las actividades emprendidas responden al formato de “programas” o “planes”, que dan cuenta de una mayor institucionalización y estabilidad de las mismas. La realidad predominante, sobre todo en las pequeñas localidades, es que los gobiernos locales tienen una capacidad de acción limitada, y dentro de sus posibilidades dan respuestas puntuales a cuestiones que los exceden.

Algunas reflexiones finales

De lo expuesto, podemos inferir que *Políticas locales de juventud en Santa Fe*, indagó acerca de los modos en que se llevan adelante las políticas de juventud desde los gobiernos locales en los territorios comprendidos por la Red de Municipios y Comunas Joven. El desafío consistió en conseguir la mayor cantidad de información posible sobre un abanico demasiado amplio de temas en el menor tiempo posible -dadas las exigencias de la gestión-, de manera tal de lograr una descripción del panorama general del estado de situación de las políticas locales de juventud. El producto final nos permitió “saber algo” sobre los miembros de la Red: las características de los municipios y comunas, qué tipo de políticas de juventud aplicaban, cómo se organizaban, si participaban en ella los y las jóvenes, entre otras cosas...

Por ello, las entrevistas con los responsables de áreas de juventud o jóvenes referentes locales fueron nuestra principal fuente de información. Ello supuso algunas ventajas y

algunas otras desventajas, porque si bien respecto de ciertos pilares – como institucionalidad, presupuesto y planificación – ellos/as representaban al actor/a clave o relevante para dar cuenta de ello, en otras temáticas la representatividad de las respuestas – en donde jugaban los sesgos personales y los vínculos político-partidarios – no dejaron de ser parciales y hubieran requerido ser complementadas con indagaciones a los destinatarios de esas políticas – en definitiva los y las jóvenes residentes de cada una de las localidades adheridas a la red. Por ello, resaltamos la dificultad de medir algunos pilares como nuevas tecnologías, o el relevamiento de los espacios de disfrute y ocio, o incluso respecto a la participación efectiva de los y las jóvenes en la hechura de políticas.

Además, estudiar las políticas locales sin profundizar el análisis de la red en la que se insertan sigue siendo un desafío pendiente. Pero ¿Cómo analizar o evaluar una red? La red funciona como articuladora entre gobiernos locales y gobierno provincial, pero carece de estructuras claras, roles definidos, actores estables y organigramas establecidos. En este sentido tiene múltiples funciones: es el mecanismo difusor de la perspectiva joven, es formadora de gestores jóvenes, ofrece un conjunto de propuestas itinerantes (o caja de herramientas) a sus miembros. Por lo tanto, la imagen que se nos presenta de la red es la de una calesita, que hace girar o mover a las piezas, pero en la que no podemos determinar si esas piezas se vinculan entre sí. Y en caso de hacerlo, cómo se vinculan fuera de los espacios que se generan con la iniciativa del gobierno provincial, tal y como son las reuniones de Red y los diferentes programas y proyectos que se “bajan” al territorio. Si la estrategia parece ser *top-down*, acaso vale la pena preguntarse respecto de otras dinámicas más horizontales que se pueden estar generando. En otros términos ¿Las políticas locales reconfiguran la red en las que se insertan? Lo que aún resta indagar es lo que la propia red genera, en términos de reproducción de discursos y/o producción de determinadas prácticas, y en todo caso, cómo es re-significada y re-apropiada en el territorio por los que se pretenden sean los principales artífices de la misma: los y las jóvenes santafesinos/as.

BIBLIOGRAFÍA

ARAVENA, A, «La necesidad de una perspectiva de juventud en la política pública», en: *Revista Observatorio de Juventud*, INJUV, año 5, n.º 18, Santiago de Chile, julio de 2008.

Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, «Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer», A/RES/48/104, 20 de diciembre de 1993.

BALARDINI, Sergio, «Políticas de Juventud: conceptos y la experiencia de Argentina», artículo ampliado y revisado del publicado en revista *Última Década* n.º 10, Santiago de Chile, mayo de 1999.

BALARDINI, Sergio, «Políticas Locales de Juventud en municipios argentinos», en Políticas Locales de Juventud. Experiencias en el Cono Sur. Serie PROSUR. 2005. Disponible en: <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/chile/06788.pdf> [Consultado el 27 de abril de 2010]

BALARDINI, Sergio, «¿Qué hay de nuevo, viejo? Una mirada sobre los cambios en la participación política juvenil», en revista *Nueva Sociedad* n.º 200, Santiago de Chile, Agosto de 2005.

BANGO, Julio (coord.), «Políticas de Juventud en América Latina en la antesala del año 2000: logros, desafíos y oportunidades», OIJ y Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo, Montevideo, 2000.

BOMBAROLO, F. y E. PAUSELLI, «Programas sociales, construcción de equidad y paradigma de la intervención social», Centro de Documentación en Políticas Sociales, Documento n.º 37, Buenos Aires, 2007.

BRIONES, Guillermo, *Metodología de la investigación cuantitativa en las ciencias sociales*, Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES), Bogotá, 1996.

CEA D'ANCONA, M. Ángeles, *Metodología cuantitativa. Estrategias y técnicas de la investigación social*, Editorial Síntesis, Madrid, 1999.

CEPAL, *Juventud, pobreza y desarrollo en América Latina y el Caribe*, República Dominicana, XII Conferencia de Primeras Damas, Esposas y Representantes de los Jefes de Estado y de Gobierno de las Américas, Santo Domingo, 15 al 17 de octubre de 2003.

CEPAL-OIJ, *Juventud e inclusión social en Iberoamérica, Buenos Aires, agosto de 2007 segunda edición* [en línea]. Disponible en: http://www.eclac.org/publicaciones/xml/9/13879/LCR_2108_PE.pdf [Consultado el 10 de junio de 2010].

- CEPAL, «Juventud, población y desarrollo: problemas, posibilidades y desafíos», *Serie Población y Desarrollo* n.º 6, Publicación de las Naciones Unidas, Santiago de Chile, 2000.
- CEPAL-OIJ, «La juventud en Iberoamérica. Tendencias y urgencias» (resumen), CEPAL-OIJ, *Buenos Aires, agosto de 2007 segunda edición* [en línea]. Disponible en: <http://www.oij.org/documentos/doc1202813603.pdf> [Consultado 3 de junio de 2010].
- COMAS ARNAU, Domingo, *Las políticas de juventud en la España democrática*, Publicaciones Injuve, Madrid, 2007.
- CONTRERAS RIVERA, Daniel, «Política social de Juventud ¿excluir o incluir a qué?», en *Última Década* n.º 14. CIDPA Viña del Mar, Abril 2001.
- DÁVILA LEÓN, Oscar, «Política pública e institucionalidad en juventud», en *Ultima Década* n.º 2, Centro de Investigación y Difusión Poblacional de Achupallas, Viña del Mar, marzo de 2000.
- DE SOUZA MINAYO, Maria Cecilia y otros, *Evaluación por triangulación de métodos*, Editorial Lugar, Buenos Aires, 2005.
- DUARTE QUAPPER, Klaudio, «¿Juventud o juventudes? Acerca de cómo mirar y remirar a las juventudes de nuestro continente», en *Ultima Década* n.º 13, CIDPA, Viña del Mar, septiembre de 2000.
- DURSTON, John, «Limitantes de ciudadanía entre la juventud latinoamericana», en *Revista Iberoamericana de Juventud* n.º 1, Organización Iberoamericana de Juventud, Madrid, 1996.
- HEIN K., CÁRDENAS A., «Perspectivas de juventud en el imaginario de la política pública», en *Ultima Década* n.º 30, Santiago, julio 2009.
- KRAUSKOPF, Dina, «Desafíos en la construcción e implementación de las políticas de juventud en América Latina», en revista *Nueva Sociedad* n.º 200, Buenos Aires, noviembre-diciembre de 2005.
- KRAUSKOPF, Dina, «Dimensiones críticas en la participación social de las juventudes», en Balardini Sergio (comp.), *La participación social y política de los jóvenes en el horizonte del nuevo siglo*, CLACSO, Buenos Aires, diciembre de 2000.
- LARROQUETTE, Andrea, «Política de Juventud: entre la fragilidad y el desconcierto. Algunas pistas para construir rutas desde lo local», en *Ultima Década* n.º 14, CID, Viña del Mar, abril de 2001.
- MIRANDA, Ana, «La condición Joven», en *Revista de Estudios sobre Juventudes Acceso Directo* n.º 1, Municipalidad de Rosario, Rosario, 2006.

MOKATE, K. y J. J. SAAVEDRA, *Gerencia Social: un enfoque integral para la gestión de políticas y programas*, INDES (Instituto Interamericano para el Desarrollo Social), marzo de 2006.

MONSIVAIS CARRILLO, Alejandro, «Ciudadanía y Juventud: elementos para una articulación conceptual», en revista *Perfiles Latinoamericanos* n.º 20, México, 2002.

OIJ, Documento de trabajo «2008: Nuevos desafíos con las y los jóvenes de Iberoamérica», Serie Juventud y Desarrollo, 2008.

OYARZÚN CHICUY, Astrid, «Políticas públicas y mujer joven: entre la madre y la hija», en *Última Década* n.º 14. Revista del Centro de Investigación y Difusión Poblacional, Viña del Mar, abril de 2001.

PISCITELLI, Alejandro, *Nativos digitales: dieta cognitiva, inteligencia colectiva y arquitecturas de la participación*, 1ª edición, Bs. As., Santillana, 2009

Plan Estratégico Provincial. Santa Fe. Cinco regiones. Una sola Provincia.[en línea] Disponible en:
http://www.santafe.gov.ar/index.php/web/guia/gobernador?cat=plan_estrategico
[Consultado el 10 de junio de 2010].

Plan Integral de Juventudes «Santa Fe Joven. Una generación de cambios», Gobierno de la provincia de Santa Fe, Santa Fe, 2010.

REGUILLO, Rossana, «Ciudadanías juveniles en América Latina», en *Ultima Década* n.º 19, CIDPA, Viña del Mar, noviembre de 2003.

RODRÍGUEZ, Ernesto, «Políticas públicas de juventud en América Latina: desafíos y prioridades a comienzos de un nuevo siglo», Seminario sobre «La renovación del capital humano y social: la importancia estratégica de invertir en el desarrollo y la participación de los jóvenes», organizado en el marco de la Cuadragésima Primera Reunión Anual de la Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Nueva Orleans, 24 al 27 de marzo de 2000.

RODRIGUEZ, Ernesto, «Políticas públicas de juventud en América Latina: del año internacional de la juventud (1985) a los objetivos de desarrollo del milenio (2015)», presentado en el *X Congreso Latinoamericano de Ciencias Políticas* (San José, 16 al 20 de agosto de 2004), organizado por la Asociación Latinoamericana de Estudiantes y Graduados en Ciencias Políticas (ALEGCIPOL), con el respaldo de la Escuela de Ciencias Políticas de la Universidad de Costa Rica, el Centro de Estudio Democráticos de América Latina (CEDAL) y la Fundación Ortega y Gasset de España, [En línea]. Disponible en:
[http://urbared.ungs.edu.ar/pdf/debate7/articulos%20vinculados/Ernesto%20Rodriguez%20\(2004\).pdf](http://urbared.ungs.edu.ar/pdf/debate7/articulos%20vinculados/Ernesto%20Rodriguez%20(2004).pdf)
[Consultado el 11 de Agosto de 2010].

RODRÍGUEZ; Ernesto, «Políticas públicas de juventud en América latina: de la construcción de espacios específicos, al desarrollo de una perspectiva generacional», Texto presentado en: el *Primer Congreso Nacional de Políticas Públicas de Juventud* (Ciudad de México, 11 de Octubre de 2002), organizado por el Instituto Mexicano de la juventud (IMJ); en la Conferencia *Jóvenes Aquí y Ahora: Innovaciones en el Trabajo con Juventud* (Ciudad de Guatemala, 17 y 18 de octubre de 2002), organizada por el Programa PROJOVEN (DIGEEX-GTZ), y en el Panel sobre *Juventud y Participación Política* (Bogotá, 13 de noviembre de 2002), organizado por el Observatorio de la Juventud de la Universidad Nacional de Colombia. Revisado y actualizado para su publicación en la Revista del Doctorado en Infancia y Juventud de la Universidad de Manizales.

SANTIBANEZ, D. y V. MAYA ZILVETI, «Perspectiva de Juventud e Institucionalidad: Condicionamientos contextuales», en *Revista Observatorio de la Juventud*, INJUV, Año 5, n.º 8, Santiago de Chile, julio de 2008.

SERNA, Leslie, «Globalización y participación juvenil. En búsqueda de elementos para la reflexión», en «Movimientos sociales y globalización», en *Sociológica*, Año 10 n.º 27, Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Azcapotzalco, México DF, enero-abril de 1995.

SERRA, Albert, «La gestión transversal. Expectativas y resultados», en *Revista del CLAD Reforma y Democracia* n.º 32, Caracas, junio de 2005.

SILVER, Gabriel, «Políticas Públicas y Juventud: por una política de reconocimiento juvenil», en *Revista Observatorio de la Juventud*, INJUV, Año 5, n.º 8, Santiago de Chile, julio de 2008.

THEZÁ, M. y A. MASCAREÑO, «Jóvenes y perspectiva de derechos: un acercamiento desde el marco de las condiciones mínimas», en *Revista Observatorio de Juventud*, INJUV, año 4, n.º 13, Santiago de Chile, julio de 2007.

20 años Políticas de Juventud. Publicación del Centro de la Juventud de la Secretaría de Promoción Social de la Municipalidad de Rosario. Rosario julio 2010.